

# ALERTA LABORAL



## Implementación de la Mesa de Partes Virtual de SUNAFIL



Estimados:

Mediante la presente alerta informamos que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) emitió un comunicado el viernes 26 de febrero en el que indica que, a partir del lunes 1 de marzo del 2021, se deberá utilizar la Plataforma de Mesa de Partes Virtual<sup>1</sup> disponible en su portal web Institucional.

Por ello, desde ese mismo día, **queda deshabilitado** el correo mesadepartes@sunafil.gob.pe.

Cabe señalar que, otros canales virtuales para la realización de los siguientes trámites ante la SUNAFIL seguirán funcionando:

- Denuncia laboral:  
<https://aplicativosweb2.sunafil.gob.pe/si.denunciasVirtuales/inicio>
- Acceso a la Información:  
[http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=14274&id\\_tema=1&ver=D#.YD0m\\_2hKjIU](http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14274&id_tema=1&ver=D#.YD0m_2hKjIU)
- Consultas laborales:  
<http://aplicativosweb5.sunafil.gob.pe/si.consultasLaborales/inicio>
- Libro de Reclamaciones Virtual:  
<https://aplicativosweb2.sunafil.gob.pe/si.libroReclamaciones/inicio>

\*\*\*\*\*

En caso necesiten información adicional sobre el particular, pueden contactarse con David Bravo Sheen ([dbravosh@ebsabogados.com](mailto:dbravosh@ebsabogados.com)), Luis Valderrama Valderrama ([lvalderrama@ebsabogados.com](mailto:lvalderrama@ebsabogados.com)), Sofía Urbina Llacsá ([surbina@ebsabogados.com](mailto:surbina@ebsabogados.com)) o Alejandro Pedemonte Díaz ([apedemonte@ebsabogados.com](mailto:apedemonte@ebsabogados.com)).

<sup>1</sup> Puede acceder a la Mesa de Partes Virtual a través del siguiente enlace:  
<https://aplicativosweb6.sunafil.gob.pe/si.mesaVirtual/>